



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

**OFERTA DEL PROVEEDOR IDENTIFICADO  
(INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS)  
CONTRATACIÓN MENOR CM>S N° 067/2021**

**“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA”**

1. **FORMA DE ADJUDICACIÓN:** Por el Total
2. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

**REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS BIENES SOLICITADOS**

**A. OBJETO Y CAUSA.**

El Banco Central de Bolivia (BCB) requiere la provisión e instalación de un sistema de control de acceso y asistencia. El sistema permitirá el control de acceso para las áreas restringidas del Sistema de Video Vigilancia y el registro de asistencia del Grupo de Seguridad Física ubicadas en el Edificio Principal e Inmuebles del BCB.

**B. REQUISITOS DE LOS BIENES.**

**EQUIPO PARA CONTROL DE ASISTENCIA.**

1. **Cantidad:** Ocho (8).
2. **Capacidad facial:** 1500 (1: N)
3. **Capacidad de huellas dactilares:** 2000 (1: N)
4. **Capacidad de Tarjetas de Identificación:** 2000
5. **Capacidad de Eventos:** 100.000.
6. **Pantalla:** TFT de 2,8 pulgadas
7. **Comunicación:** TCP / IP, USB-Host, Wi-Fi (opcional)
8. **Funciones estándar:** Conexión ADMS fundamental, Web Server imprescindible, SMS, DTS, timbre programado, SSR, interruptor de estado automático, entrada T9, identificación con foto, cámara, verificación múltiple.
9. **Interfaz para control de acceso:** Cerradura eléctrica de terceros, botón de salida, alarma.
10. **Funciones opcionales:** Tarjetas MF, Código de trabajo
11. **Fuente de alimentación:** DC 12V 1.5 A.
12. **Velocidad de Verificación:** ≤1 Sec.
13. **Temperatura de Operación:** 0°C - 45°C.
14. **Humedad de Operación:** 20% - 80%.
15. **Interfaz:** TCP/IP y RS485.
16. **Lector:** Huellas digitales, rostro Facial, Password y Tarjetas RFID y MF para Verificación combinada.
17. **Software:** Se debe incluir un software propietario que permita controlar los equipos biométricos para control de asistencia en idioma español así mismo un software adicional que deberá tener una arquitectura Cliente-Servidor (Web-Server) que permita realizar consultas por Web, de acuerdo a las siguientes características:
  - Multi Usuario.
  - Monitoreo en tiempo real de las marcaciones y usuarios.
  - Descarga de marcaciones en archivo plano.
  - Sacar copias de seguridad.
  - Consulta de marcaciones por usuario.
  - Verifica a todos los usuarios agregados en el biométrico.

**EQUIPOS PARA CONTROL DE ACCESO**

1. **Cantidad:** Cinco (5).
2. **Capacidad de Huellas Digitales:** 1.500 Plantillas.
3. **Capacidad de Eventos:** 100.000.
4. **Capacidad de Tarjetas:** 10.000.
5. **Comunicación:** RS485, TCP/IP, USB-Host.
6. **Interfaz de Control de Acceso:** Cerradura Eléctrica, Sensor de Puerta, Botón de Salida, Salida de Alarma.
7. **Wiegand:** Entrada y Salida.



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



8. **Funciones Opcionales:** MIFARE.
9. **Funciones Estándar:** Acceso por Horarios, Anti-passback, Teclado externo USB.
10. **Fuente de Alimentación:** 12V DC.
11. **Índice de Protección:** IP65.
12. **Temperatura de Operación:** -10°C a 60°C.
13. **Humedad de Operación:** 10% - 90%.
14. **Interfaz:** TCP/IP y RS485.
15. **Lector:** Huellas digitales y Tarjetas RFID para Verificación combinada.
16. **formato Wiegand:** 26 bits.
17. **Cubierta metálica:** anti-vandalismo para su instalación en exteriores.
18. **Software:** Se deberá incluir un software propietario para los equipos de control de acceso y debe ser en idioma español.

### C. ACCESORIOS

1. **Accesorios:** Se debe incluir los siguientes accesorios.
  - 1.1. Brazo Hidráulico 2 (dos) unidad, con una capacidad de 65 (sesenta y cinco) Kilogramos.
  - 1.2. Brazo Hidráulico 3 (tres) unidades, con una capacidad de 80 (ochenta) Kilogramos.
  - 1.3. Cerradura electromagnética 2 (dos) unidades de 180 Kg cada una, con su respectivos brackets para puertas de metal de aluminio.
  - 1.4. Cerradura electromagnética 3 (tres) unidades de 280 Kg cada una, con su respectivos brackets para puertas metálicas blindadas.
  - 1.5. Botón de salida 5 (cinco) unidades.
  - 1.6. Enrolador de huellas dactilares con interface USB. Debe ser de la misma marca del control de asistencia.
  - 1.7. Tarjetas RFID, 200 (doscientas) unidades con numeración impresa de fábrica.

### D. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

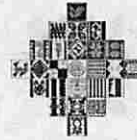
1. **Instalación:** La instalación deberá comprender los siguientes puntos.
  - 1.1. Todo el cableado, accesorios, material y mano de obra deberán ser cubiertos por el proveedor.
  - 1.2. Todos los componentes serán instalados en lugares que determinará el Departamento de Seguridad y Contingencias del BCB.
  - 1.3. La Instalación y configuración del software de administración de los equipos biométricos de control de asistencia y control de acceso se deberá instalar en un equipo que el DSC vea conveniente. Todos los equipos y el software deben ser instalados, configurados para su funcionamiento en el Centro de Procesamiento de Datos (CPD) del DSC, bajo la supervisión del personal del Departamento de Seguridad y Contingencias (DSC) del BCB.
  - 1.4. La empresa adjudicada deberá presentar al DSC un informe técnico final hasta máximo cinco (5) días posteriores a la conclusión de la instalación de los equipos, considerando mínimamente los siguientes puntos:
    - Informe del trabajo realizado.
    - Hojas técnicas y manuales.
2. **Puesta en Funcionamiento:** La puesta en funcionamiento deberá comprender los siguientes puntos.
  - 2.1. Instalación del software.
  - 2.2. Instrucción sobre el manejo y administración del software para el sistema de control de acceso y asistencia para el personal de la DSC.
  - 2.3. Verificación y puesta en funcionamiento del sistema de control de acceso y asistencia.

### E. PLAZO DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

El plazo para la entrega de los bienes, es de **Quince (15) días calendario**, computables a partir del primer día hábil posterior a la firma de la orden de compra. El plazo de entrega debe comprender la instalación y puesta de funcionamiento.



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

#### **F. LUGAR DE ENTREGA.**

El proveedor deberá entregar los bienes en el Departamento de Bienes y Servicios en la Unidad de Almacenes, Piso 5° del edificio principal del BCB, para verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, en coordinación con el Responsable de Recepción.

#### **G. GARANTÍA DE LOS BIENES.**

El proveedor deberá presentar una garantía que cubra los bienes por un plazo de al menos **un (1) año**, a partir de la fecha de emisión del Acta de Recepción y deberá entregar un documento de respaldo al BCB una vez emitida la citada Acta.

#### **H. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA.**

No aplica para el proceso de contratación.

#### **I. FORMA DE PAGO.**

El BCB efectuará el pago por la totalidad del monto de la compra de los bienes, una vez emitida la respectiva Acta de Recepción por el responsable de Recepción y la presentación de la factura correspondiente por parte del proveedor.

#### **J. MULTAS.**

El BCB se reserva el derecho de descontar del monto total adjudicado el ocho por mil (8x1000) por cada día calendario de retraso en los plazo de entrega, instalación y puesta en funcionamiento. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el diez por ciento (10%) del monto total de la compra, en cuyo caso se dejara sin efecto la orden de compra.





BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



### 3. OFERTA IDENTIFICADA:

Proponente: SIDECOP



Adjunto hacemos llegar en este entendido que ponemos a su consideración nuestra propuesta económica.

| ITEM | DETALLES  | MARCA  | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (Bs.) | PRECIO TOTAL (Bs.) |
|------|---|--------|----------|-----------------------|--------------------|
| 1    | Reloj biométrico modelo FA 360, con conexión de red, facial, dactilar, proximidad y control de acceso | ZKTECO | 8        | 2.900,00              | 23.200,00          |
| 2    | Control de acceso biométrico IP modelo MA 300   | ZKTECO | 5        | 1.800,00              | 9.000,00           |
| 3    | BRAZOS 65 KG Y 80 KG  | YALE   | 5        | 1.050,00              | 5.250,00           |
| 4    | ELECTROIMAN   | YALE   | 5        | 1.780,00              | 8.900,00           |
| 5    | BOTONERAS   | YALE   | 5        | 180,00                | 900,00             |
| 6    | ENROLADOR XK7500  | ZKTECO | 1        | 960,00                | 960,00             |
| 7    | TARJETAS DE PROXIMIDAD  | RFID   | 200      | 8,00                  | 1.600,00           |
|      |   |        |          | <b>TOTAL</b>          | <b>49.810,00</b>   |

TIPO DE PAGO: Al contado, cheque y SIGEP  
 TIEMPO DE ENTREGA: Una vez firmada la orden de compra 15 días calendario  
 VALIDEZ DE OFERTA: 30 días

Nuestros servicios Post Venta están incluidos en el precio ofertado los mismos que detallamos a continuación:

- > Garantía escrita por un periodo de 1 año.
- > Instalación de los equipos biométricos.
- > Capacitación de manejo de software como también biométricos.

Nota: Los equipos biométricos vienen con su respectivo software en el caso del FA360 con el Attendance- Management y los MA300 viene con el ZKACCES, el web Server viene incluido de manera gratuita por la cantidad de dispositivos, cabe recalcar que el funcionamiento del mismo sería posible solo con el dispositivo FA360.

*AMS*

Andrés Gustavo Montaña Sugeno  
 GERENTE DE SISTEMAS  
 SIDECOP

MINS  
 JEFE DE SECCIÓN  
 SECRETARÍA DE SISTEMAS  
 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La Paz: Calle Mercado Ed. Mariscal Bolivian # 1328, Piso 6 Of. 606 \* Cel.: (591) 76215596 - 71911049 \* Telf.: (591 2) 2200363  
 Cochabamba: Calle Jordán entre Ayacucho y Junín Ed. Virgen del Socavón P. 4 Of. 4B - Telf.: (591 4) 4710650 - Cel.: (591) 70115593



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



#### 4. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE SELECCIONADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

- ✓ Original del Certificado RUPE, documento que debe ser generado, vinculando en el Sistema de Registro Único de Proveedores del Estado (SICOES), el proceso de contratación programado por el BCB: "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACCESO Y ASISTENCIA", dentro la Modalidad "CM" (Contratación Menor).
- ✓ Fotocopia simple de la Matricula de Comercio emitida por FUNDEMPRESA (si corresponde) actualizada.
- ✓ Fotocopia simple del Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyentes (Número de Identificación Tributaria NIT) o Certificación Electrónica emitida por el Servicio de Impuestos Internos, si corresponde.

En cumplimiento con lo señalado en el Reglamento del RUPE, en caso de que los documentos solicitados en los puntos anteriores se encuentren consignados en el Certificado RUPE, no corresponde la presentación de los mismos.

- ✓ Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Propietario o Representante Legal.
- ✓ Certificados de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones (AFP BBVA Previsión y AFP Futuro de Bolivia), vigentes, excepto personas naturales.

gaza/apm/cgscn

